



INFORME NO. 4

**COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA /
LEGISLACION Y FISCALIZACION.**

Para: Ing. Darwin Azes
ALCALDE

De: Dr. Jorge Tipanluiza,, Sr. Arturo Narváez.
CONCEJALES GADMCGP

Fecha: 18/03/ 2024.

Asunto: INFORME DE INSPECCION A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS CUBIERTAS DE USO MULTIPLE PARA VARIOS SECTORES DEL CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. Sector San Pablo.

1.- ANTECEDENTES:

En mención a las atribuciones de los concejales: COOTAD Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

De acuerdo a LA ORDENANZA DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO. Art. 17.- Atribuciones de las Concejalas y los Concejales. - f. Emitir informes con respecto a la gestión del ejecutivo para que el Concejo proceda con su fiscalización;

Con fecha 2 febrero 2024 se suscribe el CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS CUBIERTAS DE USO MÚLTIPLE PARA VARIOS SECTORES DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”

No. 001-COTO-2024, CÓDIGO: COTO-GADMCGP-2023-001.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS CUBIERTAS DE USO MÚLTIPLE PARA VARIOS SECTORES DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GALUME)

MONTO: USD 750.169,50406 (MÁS IVA)

PLAZO: CIENTO OCHENTA DÍAS

ANTICIPO: 50%

ADMINISTRADOR: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

2.- DESARROLLO:

Mediante oficio N° 02-GADMLA-DE-2024, Nueva Loja, 08 de febrero de 2024, en cumplimiento del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: CAPÍTULO III; NORMAS ESPECÍFICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS y Artículo 303.-Atribuciones del administrador del contrato. - Notificar la disponibilidad del anticipo cuando sea contemplado en el contrato como forma de pago coordinando con el área financiera de la entidad contratante. Se notifica, que con fecha 06 de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



febrero de 2024 ha sido acreditada, la disponibilidad del anticipo del contrato. Por lo que se autoriza el inicio de los trabajos de construcción de la obra

Con fecha miércoles 12 de marzo 2024, siendo las 15H00 se realiza la inspección de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS CUBIERTAS DE USO MULTIPLE PARA VARIOS SECTORES DEL CANTON GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. Sector San Pablo.**



Con la presencia de los concejales Arturo Narváez, y Jorge Tipanluiza se realiza la inspección a la obra y se puede constatar que la obra esta iniciada.



El personal consta con ropa de protección, el personal es de la zona de San Pablo; el maestro mayor dio las explicaciones de la obra de manera general.



Se pregunto por el residente de obra y supo manifestar el maestro mayor que no se encontraba y que acababa de ausentarse de la obra.

La fiscalización técnica lo realizará el Fiscalizador correspondiente de acuerdo a las especificaciones técnicas de la obra y demás.

3.- CONCLUSIONES

- En los pliegos que se encuentran en el sistema de contratación pública no se ha requerido personal técnico mínimo,
- El residente de obra no estuvo presente en la obra.

4.- RECOMENDACIONES

- Al administrador del contrato velar por el fiel cumplimiento según las Normas del control interno Art. 303. Atribuciones del administrador del contrato.-
- Al fiscalizador, NORMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO Y JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, Cumplir con las funciones del fiscalizador,
b) Evaluar mensualmente el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.

Atentamente,

Dr. Jorge Tipanluiza
CONCEJAL URBANO

Sr. Arturo Narváez
CONCEJAL RURAL

